

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
SEMIANUAL 7'36 PESETAS
PAGO ADELANTADO
NÚMERO SUELTO
DIEZ CÉNTIMOS

NUEVO DIA

DIARIO DE LA PROVINCIA DE CACERES

FRANQUEO CONCERTADO
IMPRESIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES
AVENIDA DE CERVANTES, NUM. 44
TELÉFONO NUM. 178
NUMERO SUELTO
DIEZ CÉNTIMOS

AÑO VI | Lunes 21 de Septiembre de 1931 | NUM. 1.557

Gesto del día El idioma español y las lenguas regionales

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Ya ha surgido el problema de los idiomas regionales. Todos los interesados en el predicamento de los dialectos regionales, han asomado la oreja. Pero la Comisión ha dado perfecta cuenta de ello, y sin menoscabar en nada el derecho de las regiones a usar su lengua nativa, ha redactado el artículo constitucional con mucha pericia.

Unamuno no podía faltar a esto. Interviene con su tremenda dicción que todo español tiene deber de saber el idioma castellano y el derecho de usarlo.

La Comisión recoge la intención y la redacta de forma que el castellano es idioma oficial de la República, y en las regiones se respetarán los dialectos, pero no se impondrán a nadie.

Como es natural, los gallegos, los vascos y los catalanes, intervienen en la discusión, cada uno bajo su punto de vista.

Pero Unamuno cree que los vascos hablan el vascuence sólo una cuarta parte del total de sus habitantes. Y en cuanto al catalán, el miedo del señor Carner a que esto sirva para cerrar las puertas a las aspiraciones regionales de Cataluña, queda deshecho, puesto que el Estatuto declarará lengua oficial de allí, la catalana.

Pero una cosa es que se declare lengua oficial el catalán en Cataluña, y otra cosa es que se obligue su uso a cualquier individuo, si se impone como norma en los centros oficiales y funcionarios públicos.

¿Qué haría un castellano en Barcelona o en Vasconia, o en Galicia, o en Valencia, si le obligaran a expresarse en esas lenguas, no ya para su vida particular, o su negocio, sino en aquellas intervenciones que tuviera con jueces, notarios o demás funcionarios públicos de la localidad?

El castellano debe ser obligatorio para todos, y así se reconoce en el dictamen. Pero el uso de las lenguas regionales, no se puede ni se debe imponer a nadie.

Claro que esto, puede tener otra transcendencia ma-

yor en diversos aspectos. Si a los funcionarios se les obliga a expresarse con la lengua regional, esto quiere decir, que se eliminarían en los cargos públicos o empleos, a personas de otras regiones. En Cataluña serían exclusivamente catalanes, en Galicia gallegos, y en Vasconia vascos. Esto, puede mirarse hasta con simpatía por los naturales de cada región, pero constituye un conflicto en la máquina administrativa del Estado español, y se reduce el círculo de las regiones en vez de ampliarlo, en estos tiempos en que todo tiende a internacionalizarse.

En la Constitución debe declararse terminantemente la obligatoriedad del idioma español para todos los españoles. Porque en realidad, no es el idioma castellano, como se dice por conservar su tradición, sino el idioma español, porque con él y con ninguno otro mejor, se expresan todos los españoles ante el mundo y entre sí.

Obligatorio por tanto en todas partes el idioma nacional. Y luego, respeto grande para las lenguas regionales. El que quiera hablar catalán, o vascuence o gallego, que lo hable. Pero que no se obligue a nadie el usarlo, y menos no sabiéndolo, o sabiéndolo mal.

La palabra es el don de que la persona humana tiene para expresar sus pensamientos. Con aquella lengua que más arraigo tenga en él, que se exprese. Lo único que hay que exigir, es que también sepa el idioma que une a todas las regiones españolas en unidad nacional, para la relación entre los españoles, y para presentarnos ante el mundo, en abrazo maternal con la América española.

Seguramente que en esto, todos estaremos de acuerdo, aunque cada uno tengamos arraigado en el alma el pedazo de tierra que nos vio nacer, y en el que danzamos los primeros años, que son los mejores y más gratos cuando se van recordando a través de los años.

VALENTÍN F. CUEVAS.

EN LA RUTA

Hombres, antes que nada

Están en crisis las doctrinas y los programas y no porque las unas y los otros carezcan de contenido bastante para encauzar a la Humanidad por los derroteros de una relativa perfección social.

Sobran teorías que se estrellan con la práctica, por la pugna desesperada de los hombres que las sustentan, atentos antes que a nada, al proselitismo de sus banderías políticas.

Lo que falta en realidad son hombres; hombres que inspiren confianza en la masa, predicando lo que racionalmente se pueda hacer, para no defraudar después desde aquellos sitios que fueron blanco en la oposición de fáciles resoluciones.

Por falta de hombres, por aversión a los hombres que gobernaron y representaron el régimen monárquico, fué posible la implantación de la República en España en la forma que hemos conocido, nada corriente.

No se podrá decir que en un país tan indiferente como el nuestro a todas las disciplinas, adquirió en cualquiera de ellas conciencia de su deber como ciudadanos, para exteriorizar en un acto político aquellas arraigadas convicciones que hacen determinar el estado de voluntad de un pueblo adoctrinado políticamente.

No; se votó la República en unas elecciones, contra los hombres de la monarquía, de la misma manera que se socaban los cimientos del régimen imperante ante la defección de quienes aguardan impacientemente la solución de aquellos problemas que no tienen espera porque en ello va la misma vida de la sociedad, ajena por completo a las cuestiones de forma, ya que lo fundamental, de una u otra manera, está por encima de toda sugestión teórica.

DISPOSICIONES OFICIALES

El plan de estudios en la Escuela de Ingenieros Industriales

(POR TELEFONO)

Madrid, 21 (4 23 t.)—En el diario oficial, la «Gaceta», figuran las siguientes disposiciones:

Nombrando presidente del Consejo de la Caja de Huérfanos de la Guerra, al general don Enrique Barreiro del Riego.

Extendiendo a todas las clases, marineros y soldados de la Armada, el ingreso en el Cuerpo de Inválidos por pérdida total de la visión.

Nombrando gobernador civil de Huelva a don Dionisio Cano.

Resolviendo una consulta sobre la derogación de distintas disposiciones de la Dictadura sobre la concesión de determinados derechos y emolumentos a los funcionarios públicos.

Aprobando el reglamento orgánico del Comité de Ayudados.

Publica el plan de estudios en la Escuela de Ingenieros Industriales.—M.

mente la solución de aquellos problemas que no tienen espera porque en ello va la misma vida de la sociedad, ajena por completo a las cuestiones de forma, ya que lo fundamental, de una u otra manera, está por encima de toda sugestión teórica.

Lo primero es vivir.

En el Senado Clausura del Congreso Internacional de Estadística

El jefe del Gobierno pronuncia un discurso en el banquete celebrado en el Palace Hotel

MADRID, 21 (5'30 t.)

Ayer se celebró en el salón de actos del Palacio del Senado, la sesión de clausura del Congreso Internacional de Estadística, eligiéndose presidente al señor Delatour y presidente honorario al señor Hans.

Quedó acordado que la sesión extraordinaria del Congreso se celebre en Méjico el año 1933 y la ordinaria, en Londres, el año 1934.

El presidente despidió a los congresistas, los cuales estuvieron visitando el Insti-

(POR TELEFONO)

tuto Geográfico y Estadístico, celebrándose por la noche un banquete en el Palace Hotel.

A este acto asistió el jefe del Gobierno señor Alcalá Zamora, quien pronunció un discurso, en el que, dirigiéndose a los congresistas americanos, dijo que todos eran iguales en el cariño a España.

Al levantarse de la mesa el señor Alcalá Zamora, la orquesta interpretó el Himno de Riego.—Mencheta.

Lotería Nacional El sorteo de hoy

MADRID, 21 (5'25 t.)

(POR TELEFONO)

Con las formalidades de costumbre, en la Casa de la Moneda se celebró esta mañana el correspondiente sorteo de la Lotería Nacional, que ha dado el siguiente resultado:

Premios mayores

Primer premio.—Número 5 611, con 150 000 pesetas, en Las Palmas, Madrid y Avilés.

Segundo premio.—Número 34 213, con 90 000 pesetas, en Ciudad Real, Quintanar de la Orden y Granada.

Tercer premio.—Número 23 760, con 70 000 pesetas, en Barcelona y Bilbao.

Cuarto premio.—Número 23 069, con 40 000 pesetas, en Bilbao y Sevilla.

Premiados con 3.000 pesetas

Han resultado premiados con 3.000 pesetas cada uno de los números siguientes:

Número 38 734, en Madrid.

Número 27 915, en Mallorca, Huelva y Logroño.

Número 29 144, en Albacete, Huelva y Oviedo.

Número 12 477, en Mallorca, Avila y Barcelona.

Número 14 748, en Sevilla y Oviedo.

Número 31.133 en Mataró.

Número 20 625, en Valencia.

Número 16 070, en Madrid, Málaga y Barcelona.

Número 39.343, en Madrid.

Número 12 838, en Madrid, Huelva y Valencia.

Número 19 894, en Mallorca, Barcelona, Madrid y San Sebastián.

Número 21 361, en Jerez de la Frontera, Bilbao y La Línea de la Concepción.

Número 36.196, en Barcelona, Segovia y El Ferrol.

Número 31 528, en Ceuta, Barcelona y Sama de Langreo.

Número 7.344, en Madrid, Granada y Alcalá de Guadaíra.

Número 30.209, en Barcelona, Valencia y La Línea de la Concepción.

Número 34 658, en Ciudad Real.

Número 27.081, en Las Palmas, Vigo y Alicante.

Número 4.873, en la Línea de la Concepción, Alicante y Bilbao.

Número 21 382, en Madrid y Baracaldo.

Premiados en la provincia con 500 pesetas

Le han correspondido

premios de 500 pesetas a cada uno de los números vendidos en las Administraciones de Lotería de la provincia:

CACERES.—Números 1 046, 17.902, 27.926 y 40.211.

PLASENCIA.—Números 653 12 677 y 23.763.

TRUJILLO.—Números 20 924, 29 426 y 29.428.

VALENCIA DE ALCANTARA.—Número 26 300.

Aproximaciones y centenas

Los números anterior y posterior al del premio primero, están premiados con 3.000 pesetas cada uno; con 2 000 los del segundo; con 1.500 los del tercero y con 930 los del cuarto.

Además tienen centena de 500 pesetas los números que se encuentren en la de los cuatro primeros premios.—Mencheta.

Entre bromas y veras

Que para resolver una huelga, se plantee otra, es táctica que no debe extrañar a nadie.

Nosotros siempre hemos resuelto los problemas de la misma forma.

¿Que escasea el agua? Pues se inutilizan las pocas fuentes que quedan.

Algo parecido es lo que representan las reformas militares de Azaña.

¿Que hay muchos parados? Pues allá van otros doce o catorce mil, bien retribuidos.

Ahora nos sale Pestaña con que las huelgas revolucionarias y los atentados a la propiedad, son dos sistemas reprobables para la buena marcha de la emancipación obrera.

Pues se queda usted sin gente, amigo, sobre todo de esa que, perteneciendo a la República de Trabajadores, dedican sus ocios permanentes al cultivo del radicalismo de boquilla.

Chinos y japoneses han venido a las manos.

El mundo, no cabe duda, está ansioso de pelea, porque la vida no puede circunscribirse a esa paz metódica y reglamentada que se le ha ocurrido a la Sociedad de Naciones.

Hace mucho tiempo que no se huele a pólvora más que en las grandes poblaciones.

Hoy que salir al campo.

ANTE EL PARLAMENTO

Informe del excelentísimo señor don Rafael de Roda sobre la proyectada Reforma agraria

(Continuación)

II. - Tierras

La base 5ª, uno de los pilares del proyecto, señala el límite máximo de los tipos territoriales de la propiedad, por encima de los cuales se declara ésta incurso en un verdadero castigo tributario.

Constituye esta base uno de los errores más trascendentales de la Reforma. No se explica, como no sea en virtud de una especie de mimetismo social, el afán de buscar en otros países normas y medidas, no bien estudiadas por otra parte para aplicarlas al nuestro, sin tener en cuenta que la diversidad de factores reclama diversidad de tratamientos, y que en este caso son tan profundas como inevitables las divergencias de clima, de suelo, de relieve, de raza, de historia y de momento.

Someter la constitución agraria de un país como el nuestro a moldes rígidos, uniformes, artificiales, es no conocer las exigencias y condiciones del medio en que actúa nuestra agricultura; es violar las leyes naturales a que está supeditada, provocando un trastorno ruinoso en la economía de nuestros campos.

Ni todas las tierras son aptas para el cultivo, ni es posible sacrificar a un imprevisto prurito de cultivarlas la riqueza ganadera del país, harto desmedrada. En las regiones a que ha de aplicarse la reforma, y señaladamente en Extremadura, existe un gran número de dehesas de encinares y alcornoques cuya racional explotación no puede acomodarse a los tipos parcelarios establecidos en el proyecto. La tradición y la rutina, esa clásica rutina labriega que como alguien dijo muchas veces, no es si no la síntesis de dos preciosas cualidades del labrador, la experiencia y la prudencia, han organizado la empresa agrícola acoplando pacientemente los factores tierra, capital, trabajo y técnica, hasta obtener una combinación que permite que su explotación sea reproductiva. Desarticlar esos elementos, despedazar el capital territorial para ir al régimen de las pequeñas explotaciones —ciertamente preferible des-

de el punto de vista social— sería descoyuntar un organismo vivo para entregar sus pedazos a unos empresarios que quedarían, por el hecho de aceptarlos, condenados a la miseria.

¿Cómo podrían parcelarse—según se indica con buen sentido en el informe de la Cámara Agrícola de Cáceres—dehesas de alcornoques que ocupan muchos centenares de hectáreas de terrenos impropios para otra clase de cultivo y cuya explotación exige continuos gastos para evitar que la maleza las transforme en selvas, amén de otros onerosos trabajos preventivos contra los incendios, y que, aparte el mediocre aprovechamiento intermedio de los pastos, requiera una prolongada espera de ocho o diez años para obtener con el descorche la remuneración de los capitales y trabajos comprometidos?

Se dirá que en caso de colisión de intereses, ha de ceder el económico ante el interés social. Y ese criterio lo hacemos nuestro; creemos también que hay que procurar el bienestar social, aunque a veces para lograrlo tenga que reducirse la producción; pero es que en los casos a que aludimos no hay colisión de intereses; no existe más que una alternativa fatal entre producir y no producir, entre conservar una riqueza creada o destruirla.

En otros sitios hay tierras de pastos cuya extensión está combinada con el número de cabezas de ganado que puede beneficiarlas; y sabido es que esta clase de explotaciones tienen un límite por debajo del cual dejan de ser reproductivas, más ese mínimo que exige una extensión de tierras superior al máximo del tipo fijado en el Proyecto. Y no son estos casos excepcionales, arbitrarios ni absurdos; son sencillamente la realización de una ley económica según la cual el resultado útil de toda empresa está en funcio-

nes de una determinada combinación cuantitativa y cualitativa de sus factores o elementos.

Abundando en estas razones, se dice en el informe de la Cámara Agrícola de Cáceres, ya citado, lo siguiente: «Constituidas en esta provincia lo que se llaman dehesas, cada una de ellas tiene su situación y clasificación propia, ajustada una y otra a elementos naturales que la voluntad de los legisladores no puede alterar. En casi todos los casos, la dehesa se forma con lindes, no solamente históricos y de tradición, sino marcados por la geografía y la orografía de los terrenos y, sobre todo, las aguas, muchas de ellas en este país escasas, insuficientes, hasta para el consumo de las personas. Por eso es siempre grave el problema de la división de las fincas; por eso existe en nuestro mismo Código civil la teoría de que al dividirlas pueden quedar improductivas, y en estos casos se prohíbe la división y se impone la venta en pública subasta como única forma legal posible para resolver el conflicto».

En el deseo de limitar estas notas a la mínima extensión, omitimos otras circunstancias demostrativas de la improcedencia de llevar a la Ley los tipos de propiedad territorial que en el Proyecto se establecen. La dificultad puede resolverse fácilmente, confiando la determinación de esos tipos, como se hace en otros países, a los órganos encargados de la obra colonizadora. El Instituto de Reforma Agraria, o en su defecto, la Junta Central, asesorada por elementos técnicos y por los órganos representativos de la profesión agraria,

podría determinar en cada caso concreto con garantías de acierto y eficacia, los tipos parcelarios a que se refiere la base 5ª.

En cuanto al orden de preferencia de tierras para el asentamiento de los concesionarios — cuestión desarrollada en la base 12—sólo tenemos que señalar dos omisiones inexplicables. En primer término, aunque no fuese más que por vía de ejemplaridad, el Estado debía aportar a la obra colonizadora los terrenos de su propiedad o de la propiedad de las Corporaciones públicas, que pudieran ser aprovechados, con tanta más razón cuanto que el espíritu del Proyecto no es el de hacer propietarios, sino concesionarios del disfrute.

Otro recurso, y este verdaderamente importantísimo, para obtener tierras colonizables, es el señalado en un reciente estudio, de gran valor científico, hecho por el profesor Aznar. Se refiere a la tierra que se enajena en España por compra-venta, por hipotecas no liberadas al llegar el vencimiento y por venta a pacto de retro; y consigna, como resultado de su investigación, que el promedio del valor de las tierras enajenadas en el período de cinco años (1921 a 1925, ambos inclusive) arroja las cifras siguientes:

Ventas a pacto de retro, 4.271.672 pesetas.

Por hipotecas no canceladas, 262.903.645.

Por compra-venta, pesetas 365.533.903.

En total, por los tres conceptos, 632.709.230.

Y añade Aznar: «Si el Estado quiere colonizar, ¿qué necesidad tiene de meter la mano en el alfiler de los

latifundios, al menos de los que están bien cultivados? Sin duda que en todas esas tierras que anualmente se enajenan, las habrá inadaptables a la colonización; pero si han tenido comprador, si han valido de garantía a un prestamista o han estimulado la codicia del usurero en una venta simulada a pacto de retro, no serán tierras muy malas y no resultaría por tanto temerario pensar que en general son buenas para colonizar. Y por mucha que sea la necesidad de la colonización y muy arrebatado el entusiasmo del Estado por ella, no creo que se imaginara fracasado por hacerla en 10 años, ni que se propusiera rebasar ni llegar al límite de seis mil millones que en esos 10 años podría comprar sin violentar la voluntad de los propietarios».

«Le bastaría reservarse, como ya lo hace Hungría, el derecho de preferencia o de tanteo en lo que se vende y sólo con eso podría colonizar hasta el límite de 3.650 millones. Si no le bastara, podría liberar las hipotecas reservándose ese derecho con una modificación en la Ley Hipotecaria y este segundo capítulo le podría proporcionar tierras por valor de 2.400 millones en los diez años. ¿No tendría ahí tierras abundantes donde elegir?».

En cuanto a los medios jurídicos para obtenerse las tierras, nuestro criterio es que, estando obligado el Estado a proteger el derecho de propiedad, tanto por su función tutelar de todo derecho, como por función promotora del bien general, del cual es base indispensable la institución de la propiedad, su acción limitativa debe ser indirecta, mientras con ella pueda obtenerse el deseable ordenamiento de la propiedad al bien público. No excluimos con esto los procedimientos directos, ni rechazamos tampoco la expropiación forzosa justamente compensada, pero a condición de que no se uti-

lice como sistema, sino más bien como arma defensiva contra la resistencia nocturna al interés social.

(Continuará)

DISTURBIOS EN MELILLA

Una manifestación disuelta por la fuerza pública

POR TELEFONO

Madrid, 21 (4 22 t) — Cabelegrafían de Melilla que las autoridades habían prohibido una manifestación que los sindicatos habían organizado con los obreros para...

A pesar de ello, en la mañana de ayer se organizó la manifestación, saltándola a paso fuerzas de la Guardia civil y Policía.

Al sonar el toque de atención se originaron carreras y sustos.

De los manifestantes se destacó una comisión que conferenció con la autoridad civil, entregándole las peticiones, disolviéndose seguidamente los manifestantes.

Se teme que se reproduzcan los desórdenes. — Mencheta.

PAPEL PARA ENVOLVER se vende en la Administración de este periódico.

PEQUEÑOS SUCESOS

Lo que se dice una castigadora!

A requerimiento del soldado José María Lourtan González, está mañana fué detenida en la Plaza Mayor por una pareja de guardias de Seguridad y llevada a la Comisaría, la joven Isidra Marina Holgado, de 20 años de edad y soltera, domiciliada en el número 1 de la calle del Escaño, de esta capital. Isidra debe ser toda una castigadora, pues el «meltar» la ha denunciado por malos tratos.

También se ha presentado otra denuncia en la Comisaría contra Cayetano Carballo, domiciliado en Sierpes 1, el cual, hallándose en estado de embriaguez, promovió anoche un fuerte escándalo en la calle de don Luis Sergio Sánchez.

Grandes almacenes de alpargatas y calzados de todas clases y precios

EVARISTO MALAGA

LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA

Pablo Iglesias 8 CACERES Apartado, núm. 27

Joyería y Platería Moret, número 32 CACERES

Agustín Pozas

Grandes talleres de composturas y grabados

No comprar cubiertos de plata sin antes ver precios y modelos en esta casa

Las frases de Unamuno que acogió el Congreso con delirante ovación "Rizal, filipino, víctima de la tiranía monárquica de España, en español cantó y se despidió de la vida cuando fué fusilado"

A las siete de la mañana del 30 de Diciembre de 1896 fué fusilado en Manila, José Rizal. A las siete y diez minutos, Polavieja, el general cristiano comunicó por cable a Silvela, presidente del Consejo y de la reina Regente, doña María Cristina de Habsburgo-Lorena, durante la menor edad de nuestro último rey que a la sazón tenía 10 años: «Condenado Consejo, Rizal ha sido pasado por las armas». Al darse cuenta de este telegrama en el Congreso, Romero Robledo calificó la ejecución diciendo que fué una villa y un asesinato.

Rizal fué puesto en capilla a las siete de la noche del 29 de Diciembre. Confesó y comulgó con gran fervor religioso. Contrajo matrimonio con la joven inglesa Josefina Brachen, y de las cuales:

¡Adiós patria adorada, región del sol querida, perla del mar de Oriente, nuestro perdido edén, ¡darte voy alegre la triste mustia vida!
Si fuera más brillante, más fresca, más florida, también por tí la diera, la diera por tu bien.

tro a las cinco de la madrugada, escribió una declaración en español, en la que juraba por su fe de católico y tres horas antes de morir, que era inocente y no había perpetrado los actos por los que se le fusilaba y después, en español también, una despedida «A Filipinas» sublime, divina, enternecedora.

Al ir al lugar de la ejecución, en el muelle de Manila, dió un beso a su esposa y le entregó la poesía, que también besó.

Con gran valor murió. No consintió que le vendaran los ojos. Mirando a los soldados de frente, esperó los disparos. Al morir, exclamó: «Consumatum est».

Las doce estrofas de la poesía que más de una vez hemos reproducido y que deben reproducirse y recitarse todos los días, dicen:

Rizal fué condenado injustamente. Aun siendo separatista, pensando en el engrandecimiento de su patria, Filipinas, no merecía por ello que lo mataran; pero él juró al morir y después se demostró plenamente, que separatista no fué y sí sólo partidario de una mayor autonomía para Filipinas.

España, mejor dicho, la tiranía del régimen monárquico que en España reinaba y que para siempre se hundió, no sólo injustamente lo mató, sino que lo mató hasta con ensañamiento, recreándose y gozándose con sus sufrimientos. De Filipinas vino como médico a estudiar a España, y al llegar en el vapor a Barcelona no se le dejó desembarcar. El buque para Manila volvió a zarpar. Al llegar, del barco fué a la prisión; de la prisión, para ser fusilado. En el Consejo no se le permitió ni aportar pruebas, ni defenderse; y Rizal, que esto de España recibió, en español, no en tagalo, da su despedida a Filipinas, enriqueciendo nuestro idioma y nuestra literatura con la más divina poesía que en español se escribió. Así el sándalo perfuma el hacha que le hiere...

Bien hizo el Congreso anteayer en acoger con ovación delirante las frases de Unamuno de que «Rizal, filipino, víctima de la tiranía monárquica de España, en español cantó y se despidió de la vida cuando fué fusilado».

HABLA EL SEÑOR CARABIAS

Y dice que estamos en situación de mejorar el cambio

POR TELÉFONO

Madrid, 21 (4 30 t.)—El gobernador del Banco de España, señor Carabias, ha hecho manifestaciones a los periodistas, en las que ha dicho que estamos en situación de mejorar el cambio.

El Banco redescantará las letras por moneda extranjera y Francia se ha ofrecido a ampliar un crédito por seis millones de libras, aceptándolo España en las mismas condiciones que anteriormente.—Mencheta.

HUESPEDES

ESTABLES, SE ADMITEN

Penalón económica

Moret, 22, principal, derecha. CACERES

Casa Castaño

Cerveza "El Agulla" en botel

Todos los días Martes

Moret, 7. — Teléfono, 197

CACERES

En el Teatro de la Comedia

Ayer se celebró un mitin progresista

El doctor Juarros dice que quien ha traído la República es la clase media

MADRID, 21 (4 40 t.)

(POR TELEFONO)

En el Teatro de la Comedia se celebró ayer un mitin del partido progresista, que fué presidido por el jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora, y asistieron muchas damas.

El señor Díaz Berry elogió al señor Villanueva y combatió a la Dictadura. Añade que el partido progresista propone medios urgentes para combatir el paro, pidiendo la cooperación del país.

El señor Fernández Castillejo, dice que atacan a la República quienes huyen de España llevándose los capitales. También las izquierdas aprovechan el hambre para lanzar a los obreros contra el régimen y los centristas, quienes se niegan a servirla sinceramente.

Agrega que el problema agrario que agita a España no se resuelve revolucionariamente, sino por obra del Gobierno.

María Alvarez Burgos, aboga en su discurso porque la mujer sea electora y elegible. Se muestra partidaria del divorcio pidiendo la igualdad de sexos ante la ley. Termina diciendo que los derechos que piden

La profecía de Vallina ¿Comienzan ya a arder los campos?

En Villa del Campo

Con motivo de incendios ocurridos en la finca denominada «Recuerdo», del término municipal de Villa del Campo, se personó allí la benemérita. Esta finca, propiedad de los hermanos Pedro y Eliseo Sánchez Lorenzo, está poblada en su mayor parte de viñedo y el resto es una vega con pastos y olivos, esta última parte situada a orillas del río Arrago y formando límite con el término municipal de Santibáñez el Alto.

Del reconocimiento efectuado, se apreciaron unas 35 hectáreas de pastos y olivos quemados en número de 878 que sufrieron daños, alcanzando la pérdida de éste a 20 750 pesetas, que con 2.000 que importa el

pasto, hacen un total de 22.750.

Fueron dos los incendios y de origen intencionado, suponiéndose autor de los mismos a Santiago Hernández Hernández, natural y vecino de Santibáñez el Alto, de 27 años de edad, obrero del campo, quien amenazó con dejar un serio recuerdo a los dueños de la finca porque éstos pensaban denunciarle por haber pastado en ella sus ganados, sin autorización.

Santiago ha quedado a disposición de la autoridad judicial.

En Perales del Puerto

El alcalde de Perales del Puerto ha dirigido un oficio al gobernador civil de la provincia, en el que le da cuenta de que el día 15 del actual le fué incendiada al vecino de aquel pueblo, Tomás Pascual de Sande, una finca que posee cercada al sitio «Piedrahincada», de aquel término municipal, quemándose en toda su extensión, que es aproximadamente de nueve hectáreas.

Añade que se ignora al autor de este hecho así como a los de otros cuatro que han sucedido en tiempo aproximadamente que no excede de un mes; pero desde luego se cree que los autores son elementos exaltados de la federación obrera de aquel pueblo, y existe tal creencia por las múltiples y continuas amenazas de que son víctimas todos los contribuyentes de Perales y además porque antes de constituirse referida federación no ocurrían tales hechos.

En Moraleja

Por la Guardia civil de Moraleja ha sido detenido el vecino de aquel pueblo, Daniel Rodríguez, como presunto autor del incendio ocurrido en el Soto del Muerto situado en la dehesa «Santa María», de aquel término municipal y propiedad de don Arturo Sánchez Coraleda, el cual ocurrió en la noche del día 6.

Daniel ha sido puesto a disposición del Juzgado.

ALMACEN DE COLONIALES DE Manuel Rodríguez Ramírez CACERES

Carretera Salamanca Teléfono 251 ESPECIALIDAD EN GARBANZOS VENTA EXCLUSIVA DE LA CERVEZA «LA CRUZ BLANCA»

EL FALLECIMIENTO DE VILLANUEVA

Desfilan por el domicilio gran número de personalidades

POR TELÉFONO

Madrid, 21 (4 10 t.)—Por el domicilio del ex presidente del Congreso, señor Villanueva, recientemente fallecido, ha continuado un incesante desfile de personalidades, entre las que figuran el jefe del Gobierno señor Alcalá Zamora y el ministro de Fomento, señor Albornoz.

El cadáver ha sido envuelto en un sencillo sudario y el féretro se colocó en un salón convertido en capilla ardiente.

No se han recibido coronas de flores.—Mencheta.

Desde Plasencia La sesión del Ayuntamiento

Con asistencia de los señores Batuecas, Alonso, Calzada, Terroso, R. bazo, Bravo Durán (C.), Valer, López y Durán (J.), se celebró la sesión correspondiente al viernes pasado.

Escasa de interés fué esta sesión, pues solamente merece ser registrada la petición de don Julio Durán de que se confeccione un reglamento para los empleados municipales (del Matadero, etc.), pues estos empleados no tienen normas de conducta y pueden originarse contratemplos.

También propone sea cumplido el descanso semanal por los guardias municipales, serenos y todos los empleados exteriores del Ayuntamiento.

La Presidencia le responde de que esta proposición es difícil de realizar, y a esto el señor Durán dice que está perfectamente estudiada, ya que de lo que se trata es del descanso semanal; el problema—dice—se resolvería fácilmente estableciendo turnos, de modo que los municipales y serenos descansasen dos o tres al día.

Queda aceptada en un principio y se acuerda pase a estudio dicha proposición.

Con objeto de asistir al debut de la Masa Coral Placentina, se encuentra entre nosotros el insigne director de la Masa Coral Zamorana, maestro Haedo.—E. Corresponsal.

Plasencia, 19 Septiembre 1931.

Hijos de Clemente Sánchez BANQUEROS CACERES

APARTADO NÚM. 11 CANALEJAS, 13
Toda clase de operaciones bancarias

Mundo conocido

LLEGARON:

De Plasencia, el médico don Juan R. mero.

De Ibañando, el médico don Juan Bernardo Cuadrado.

De Valencia del Cid el representante de la S. A. G. E. en esta capital don José Porta.

De su excursión veraniega, los catedráticos de este Instituto don Arsenio Gállego y don Félix Gánán.

De Pamplona, la profesora de esta Normal de Maestras, señorita Esperanza Elia

De San Sebastián, don Juan y don Fernando Muñoz F. de Soria.

De Suiza don Gonzalo López-Montenegro

GRAN OPORTUNIDAD

La acreditada CASA CORRERA, ha adquirido CINCO MIL KILOS de magníficas toallas de felpa, que se venden a 10 pesetas el kilo. Casos superiores, tamaños grandes y sin fleco para que pesen menos.

SALIERON:

Para Santiago del Campo el maestro nacional de aquella localidad, don José Díaz Cabezas.

Para Valladolid, donde ha sido destinado como juez permanente de la 7.ª División el comandante de Infantería, don Ricardo Fajardo.

Para Madrid, el joven abogado don Narciso Andradá Herrero.

La casa moderna y de mejor gusto, se obtiene comprando los muebles en los grandes Almacenes de Ramón Salas, Echegaray, número 30.—Badajoz.

EXAMENES:

Terminó con gran lucimiento la carrera del Magisterio el joven médico don Valentín Morán Hidalgo, aprobando en igual forma el tercer año de la misma carrera su hermano don Sixto, a los que

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa
EXPOSICION Y DESPACHO:
Galán y García Hernández, 13, y Avenida de Cervantes, 31. - Teléfono 336 - CACERES

felicítamos con dicho motivo.

PETICION DE MANO:

Por los señores de Vázquez (don Francisco de Asís) y para su hijo don Francisco, ha sido pedida la mano de la señorita Amalia Gómez Galache, sobrina de doña Carmen Gómez, viuda de Martínez.

Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor.

La boda se celebrará en el próximo mes de Octubre.

Enhorabuena.

Se ha trasladado

MANUEL NIETO MARMOLISTA

Exposición y Despacho:

CONCEPCION, 1
TELEFONO, 318
Talleres: Nueva, núm. 1
CACERES

DE FOMENTO

El señor Albornoz quiere mejorar a los torreros de faros

POR TELEFONO

Madrid, 21 (6 15 t.)—Al recibir esta tarde a los periodistas el ministro de Fomento, señor Albornoz, les dijo que estaba preparando un proyecto de decreto para mejorar a los torreros de faros.

También se ocupa el ministro de atender las peticiones de los peones camineros.—Mencheta.

EL ENTIERRO DEL SEÑOR VILLANUEVA

Los funerales se han celebrado en la iglesia de los Jerónimos

POR TELEFONO

Madrid, 21 (6 10 t.)—En el domicilio del fallecido ex presidente del Congreso, señor Villanueva, y en la capilla ardiente, se dijeron misas de «còrporo insepulto». En la iglesia de los Jerónimos se celebró esta mañana el funeral, que fué presidido por sus familiares y el señor Sánchez Toca.

Asistió muy escasa concurrencia.—Mencheta.

EL COMERCIO HISPANO MARROQUI

Los transportes económicos y las relaciones de los comerciantes e industriales

POR TELEFONO

Madrid, 21 (6 17 t.)—En la última sesión que celebre el Congreso Hispano-marroquí, se tratarán importantes asuntos relativos a las relaciones de los industriales y comerciantes peninsulares con los del territorio de África.

Se gestionará el establecimiento de transportes económicos y paquetes postales de un peso de 15 y 20 kilos, concediéndose preferente atención a las comunicaciones actuales con África que en la actualidad dañan al erario y perjudican al productor.

También se tratarán asuntos relacionados con las colonias de Fernando Poo y Guinea, estudiándose el Tratado hispanofrancés de 1912 y los Monopolios de Cerillas y Tabacos.—Mencheta.

Matadero Municipal

Reses sacrificadas para el consumo público:

C. Matas.—1 novillo y 1 carnero.
B. Hernández.—1 toro.
C. Chapado.—1 cabra.
M. Pacheco.—1 toro.
D. García.—1 ternera.
F. Alonso.—1 ternera.
Rufo.—2 corderos.
F. Chacón.—3 ovejas, 1 cordero y 1 cerdo.
Varios.—4 ovejas, 7 cabras, 5 chivos y 2 cerdos.

Carpintería y Ebanistería

— de —
Santiago Porrás
Sancti-Spiritu, número 14
CACERES

LA EXCITACION SOCIAL

Intentan asaltar un Ayuntamiento

POR TELEFONO

Madrid, 21 (6 40 t.)—En Tomelloso de la Jara se amotinó el vecindario, intentando asaltar el Ayuntamiento.

Tuvo que intervenir la fuerza pública y resultaron varios heridos.—Mencheta.

De Hacienda

Libramientos puestos al pago:

Don Eduardo Rodríguez, 128 26; 3 405 60; 415 80; señor Presidente de la Diputación, 740 25; don Germán García, 26 336 27; señor jefe de Telégrafos, 308 05; 114 18.

LOS SUCEOS DE BILBAO

Es detenido el presunto autor de la muerte de un republicano

POR TELEFONO

Madrid 21 (4 12 t.)—Informan de Bilbao, que ha ingresado en la cárcel el republicano Nicolás Jiménez Bretón, supuesto autor de los disparos que causaron la muerte a un correligionario suyo en la Gran Vía, durante los últimos sucesos.—Mencheta.

¿SERA VERDAD?

Se dice en Lisboa, que asistirá mañana al Congreso el señor Calvo Sotelo

POR TELEFONO

Madrid, 21 (4 19 t.)—En un telegrama procedente de Lisboa se asegura que el ex ministro señor Calvo Sotelo asistirá a la sesión del Congreso que se celebrará mañana.—Mencheta.

Las comunicaciones en Cáceres

HORARIO DE AUTOMOVILES

SALIDAS

Correo Alcántara, 7 mañana.
Directo Trujillo, 8 idem.
Correo Miajadas, 9 15 id.
Directo Arroyo, 1 tarde.
Directo Plasencia, 3 id.
Correo Trujillo, 4 id.
Directo Alcántara, 4 id.
Directo Miajadas, 4 30 id.
Directo Montánchez, 4 30 idem.

LLEGADAS

Directo Miajadas, 9 45 horas.
Directo Arroyo, 9 50 id.
Directo Alcántara, 10 id.
Correo Trujillo, 11 id.
Directo Montánchez, 10 30 idem.
Directo Plasencia, 11 30 idem.
Correo Miajadas, 19 id.
Correo Alcántara, 19 45 idem.

EN LA ISLA DE AROSA Ha sido descubierto un cementerio celtibero

POR TELEFONO

Madrid 21 (4 20 t.)—Participan de Vigo que en la Isla de Arosa ha sido descubierto un cementerio celtibero.—Mencheta.

TARIFA DE ANUNCIOS EN

NUEVO DIA

Primera plana, cuerpo nueve, cincuenta céntimos la línea.
Octava plana, cuerpo nueve, cuarenta céntimos la línea.
Planos interiores, el mismo cuerpo de letra, veinticinco céntimos la línea.
De un trimestre en adelante se hacen descuentos del cinco, el diez y el quince por ciento, según el tiempo.

Desde Ibañero

Al guarro gordo, untarle el rabo

El enunciado que encabeza estas líneas, es la expresión de un antiguo adagio que se trazó con letras de sangre del menesteroso y se viene perpetuando como estigma de una sociedad aberrante y anticristiana.

Quiere expresar que al opulento y al rico, son a los que por regla general se les ayuda y protege, aumentando su oropel y vanidad con visible menosprecio del que pobre y olvidado ve con dolor la ingratitude de una sociedad que se viene llamando cristiana y que consu conducta ultraja y pisotea la verdadera doctrina de Cristo.

Viene esto a cuento por haber leído en el diario que inserta estas líneas el hecho, al parecer generoso, de un opulento propietario de fincas rústicas en la provincia.

Según leo, el referido señor ha rebajado espontáneamente la mitad de la renta a sus colonos. Hasta aquí, el hecho merecería nuestro caluroso y entusiasta aplauso, pues tendería a beneficiar a los que acaso en esas fincas perdieron su capital y su trabajo.

Pero añade referida información, que la mayor parte de ellos en las mismas fincas se han hecho ricos. Si esto es así, no nuestro aplauso ni nuestra aprobación merece el hecho realizado—pues tiende a mejorar a quien no lo necesita, con grave perjuicio—del que regando y fertilizando con el sudor de su frente las besanas de esas tierras en labor, gime y se asfixia en su miseria, abandono y pobrera.

En las fincas tomadas en arriendo, sabido es que actúan dos factores, el colono o socio capitalista y el obrero o socio industrial. El primero pone a contribución su capital; el segundo, su cuerpo, su trabajo. En las fincas en cuestión, el primero se ha puesto rico, el segundo cada vez más pobre y andrajoso. ¿Por qué? Pues sencillamente porque el primero, no solo se aprovechó de las circunstancias de un arriendo ventajoso con lo que explotó el capital del propietario, sino que se aprovechó y explotó la miseria del deabajo, de cuyos dos factores, resulta la riqueza del que no trabaja y la pobreza del que a diario se venía dejando en aquellos para él inhóspitos terrenos, jirones de su cuerpo, los que servían de excelente abono para engrosar el bolsillo del que, ayuno de conciencia, no comparaba con ellos proporcional-

mente los beneficios obtenidos.

Si fuéramos a aquilatar el trato que recibían los obreros de los que en esas fincas enriquecieron, no sería difícil probar que fué peor que el de las bestias que en las mismas faenas se empleaban, pues a buen seguro que a éstas las alimentaban bien para tenerlas gordas y rindieran un trabajo proporcional a sus músculos, y sin duda a los que debían llamar hermanos, les pagarían con cinco reales de jornal para que fueran resolviendo el problema de vivir sin comer, a la vez que les exigirían más trabajo que a aquellos animales para quien con tanto celo procuraban tener bien colmados los pesebres de abundantes y bien sazonados plenosos.

Esta conducta irracional viene labrando de una manera despiada y cruel, la de pauperación de la raza, la falta de moral para ejecutar trabajos no remunerados y el odio entre el capital y el trabajo, causas engendradoras de esa avalancha de famélicos seres, a quienes el hambre y el desprecio social les lleva a engrosar las trágicas filas del doctor Vallina.

Si esto deseamos evitar, bastaría con que fuéramos humanitarios, justos y cristianos, ayudando a el desvalido, dando de comer al hambriento y no queriendo para nuestro prójimo lo que para sí no queremos.

Para que el caso de ese opulento propietario encajara en estos postulados, sería necesario que el cincuenta por ciento que rebaja sus rentas en favor del rico, los cediera en favor del que trabajándolos no comió y se moría de hambre; pero como esto no es fácil saber quiénes fueron, bastaría para que su obra fuera reivindicadora, que esa cantidad la cediera a los Ayuntamientos del término donde radiquen las fincas en que sus colonos se enriquecieron, para dar trabajo remunerador a los obreros parados; y para que el altruismo de la obra fuera completo, sería necesario que los contratos de esas fincas, por lo visto tan ventajosos, se rescindieran

GRAN TEATRO

EMPRESA SAGE TELEFONO 222

HOY LUNES (a las 7 15 y 10 30)

Grandioso estreno

El cabaret del Infierno

Una intensa historia de amor y de intriga, por Walter Butler y Vesta Silva

MAÑANA MARTES El idolo roto

en beneficio de los que durante tanto tiempo trabajaron en ellas sin más remuneración que el hambre.

Si alguno de mis lectores le agrada la idea, procure averiguar el nombre de referido propietario, sitio donde radican las fincas en arriendo, para de común acuerdo pedir lo que antecede, en la seguridad que si su fin es de justicia y caridad, gustoso accederá a ello, con lo que habrá realizado una obra cristiana y humanitaria; si a ello no accediera con entusiasmo, sería una de tantas maneras de hacer honor a el inmoral refrán de «al guarro gordo...»

Juan Bernardo Cuadrado

Ibañero, 18 de Septiembre de 1931.

ELPIDIO SOLIS BORRELLA

Procurador y Agente de Negocios Galán y García Hernández, 10 CACERES

ALMACENES

- COLONIALES MADERAS CEMENTOS BALDOSINES Y ESOS AZULEJOS CAÑIZOS CACERES

Academia López-Román

CALDERON DE LA BARCA, 2.—MADRID SAN BARTOLOME, NUM. 9.—MURCIA SUCURSAL PARA EXTREMADURA SAN JOSE, NUM. 9.—CACERES Preparación permanente para Derecho, Carrera Mercantil, Hacienda, Banco de España, etcétera. Clases de Contabilidad y Cálculo Mercantil. Apuntes. Contestaciones a todos los programas.

EN ALMERIA El mitin de afirmación republicana celebrado ayer

POR TELEFONO

Madrid, 21 (4 30 t.)—Informan de Almería, que en la Plaza de toros y ante un numeroso gentío se celebró ayer un mitin de afirmación republicana, en el que pronunciaron discursos la señorita Victoria Kent, el señor Arauz y don Nicolás Salmerón.

El ministro de Instrucción pública, don Marcelino Domingo, demostró en su discurso la conveniencia de destruir el pasado y edificar una nación próspera.

Don Indalecio Prieto, recomendó calma a quienes han sabido esperar tantos años.

El señor Unamuno, dijo que no se debe culpar a la Dictadura de los errores humanos.—Mencheta.

OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS PABLO IGLESIAS, 27.—TEL. 21

CONFERENCIA IMPORTANTE

Maclá conferenciará con el gobernador y los señores Companys y Hurtado

POR TELEFONO

Madrid, 21 (4 15 t.)—Dicen de Barcelona, que se concede gran importancia a la conferencia que el señor Maclá se propone celebrar con el gobernador civil, señor Anguera de Sojo y los señores Companys y Hurtado.

En Barcelona han sido detenidos tres monederos falsos a los que se le han ocupado útiles para su trabajo.—Mencheta.

Estrados y togas

El día en la Audiencia

Señalamientos para mañana

SALA DE LO CRIMINAL

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Garrovillas, seguida contra Isidro Talavera Bravo, a quien se le imputan los siguientes hechos.

En la noche buscada de propósito del 25 de Diciembre pasado, el procesado mencionado, sin antecedentes de esta clase y de mala conducta, saltó la pared, escalando la casa que en el pueblo de Navas del Madroño habita la vecina del mismo Francisca Iglesias Rodríguez, llegando a una cuadra que en la misma existe con propósito de resguardarse en ella y esperar así oculto el momento propicio para robar, que era el propósito por él conocido que llevaba; pero fué sorprendido en la cuadra indicada por la dueña de la casa y tuvo que retirarse de allí sin haber logrado lo que se proponía.

Los hechos consignados los califica el señor fiscal de un delito de tentativa de robo previsto en el artículo 694 y castigado en el 695 en relación con el artículo 138 del Código Penal.

El letrado señor Carrera, solicita la absolución del procesado al que representa el procurador señor Campillo.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Rodríguez.

Secretaría del señor Ortiz.

SALA DE LO CIVIL

Pleito procedente del Juzgado de Primera Instancia de esta ciudad, seguido entre don Francisco Jiménez Polo contra don Juan Carrasco Nevado; mayor cuantía sobre reivindicaciones de una casa y otros extremos.

Defienden a las partes los letrados señores Murillo y López, representándolos los procuradores señores Solís y Fernández.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Sarmiento. Secretaría del señor Repetto.

Sentencia

En la vista celebrada hoy

ante el Jurado contra Melchora y Patrocinio Navarro Durán, por el delito de abusos deshonestos, el fiscal retiró la acusación de los procesados, dictándose por tanto sentencia absolutoria a ambos.

Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS:

Juan Claver Iglesia, hijo de Manuel y Aniceta. Fuente Nueva, 30.

Florencio Cortés Olivanza, hijo de Pedro y Adriana. San Roque.

MATRIMONIOS:

Vicente Bravo Alpuente, con Antonia María Grande Cuesta.

DEFUNCIONES:

Primitivo Bonilla Martín, de 9 meses, de otitis. Casa Cuna.

Antonia Santos González, de 36 años; insuficiencia. Hospital provincial.

Amparo Rodríguez Barrientos, de 67 años; tuberculosis. Canalejas, 31.

SUCESOS EN MADRID

Un grupo de mozalbetes se amotina porque no se les facilitan bonos

POR TELEFONO

Madrid, 21 (6 20 t.)—Esta mañana, un grupo de mozalbetes, a la salida del comedor de San Francisco, se amotinó porque no se le habían facilitado los bonos que solicitaban.

En la calle de Calatravas, el grupo penetró en un establecimiento de comestibles exigiendo que se le entregasen diversos artículos.

Mientras tanto fué avisada la Guardia civil, que logró disolver a los manifestantes sin que fuese precisa la intervención de los guardias de asalto.—Mencheta.

Lea V. NUEVO DIA

Agencia de Préstamos para el Banco Hipotecario de España

Amortizables hasta 50 años

Compra-venta de Cédulas hipotecarias. Prontitud y reserva. Diríjase a

CLEMENTE A. GALLARDO (Procurador y Corredor de Comercio)

OFICINA CENTRAL

Mayor, 4, Pral. MADRID Teléfono 96.103

MÉRIDA (Badajoz).— Teléfono número 178

Toros en la Región

La novillada de ayer en Olivenza

El coche nos conduce a sesenta, setenta, ochenta y alguna vez corre a noventa; se precipita a estas velocidades por la carretera de Badajoz; quedamos atrás kilómetros, muchos kilómetros en pocos minutos, y los árboles que en hileras bordean la carretera parecen ocultarse en la lejanía aterrorizados por nuestro vértigo.

Hay prisa por llegar a Badajoz para recoger del tren que llega de Madrid, a Maravilla y Corrochano; el compromiso es este y hay que cumplirlo, cueste lo que cueste; pero... un telefonema no llega a tiempo y no hay recibimiento.

El compañero «Franquezas» con la suya y buena fe en él características, nos habla de la selección del festejo de esta tarde, y el inteligente y veterano aficionado Miguel Galeano que nos acompaña, nos cuenta anécdotas curiosas que nos recuerdan épocas inolvidables de la tauromaquia.

Ya en Olivenza, la animación es extraordinaria; la plaza está completamente llena; está visto que hoy una buena novillada interesa más, mucho, mucho más que no una corrida de toros.

Bonito cartel: Maravilla, Corrochano y La Serna; toros de José Marzal; las cuadrillas son recibidas con una gran ovación.

Don José Marzal envió a su pueblo una novillada indigna de ser lidiada en las plazas; estos novillos en donde mejor juego darían sería tirando de una carreta; feos de tipo, muy desiguales, solamente cumplió el segundo y fué bravo el tercero.

Antonio García «Maravilla» demostró ser uno de los mejores novilleros que hoy tenemos; sabe lo que se trae entre manos, es valiente y sabe colocarse en su sitio; ayer cargó con el peor lote y en verdad que supo sacar todo el partido posible.

A su primero le saludó con unas verónicas verdaderamente superlógicas, terminando con una media, lián dose el toro materialmente a la cintura. (Ovación).

Vuelve a torear en los quites superiormente, pero el toro, además de ser manso, va agotándose; lástima es porque nos priva de ver un gran tercio.

Briada al amigo «Franquezas», que se encuentra en una barrera y quiere no quedarle en mal lugar. Ma-

ravilla quiere hacer faena, el toro está completamente agotado y no se presta a lucimientos. Maravilla, después del de tanteo, le dá dos buenos pases por alto que el público ovaciona; más faena, toda ella muy artista y muy valiente metido materialmente en los pitones, ya que otra cosa no se puede, para un pinchazo entrando bien; más faena de castigo y una estocada acertando al segundo intento. (Ovación y regalo del brindado).

A su segundo feo de presentación y manso, le toreó por chicuelinas que entusiasmaron. Con la muleta no le perdió la cara un momento y consiguió lo que nadie esperaba, hacerse con el novillo. Dió luego algunos pases de buena ejecución y mató de una gran estocada, por lo que recibió una gran ovación que le obligó a saludar desde el tercio.

Alfredo Corrochano es también un torerito enterado, alegre, bullidor; no está aún lo toreado que está «Maravilla», pero tiene maderera para ser figura.

Con la capa toreó superiormente a su primero; en los quites estuvo siempre oportuno y decidido; con las banderillas prendió tres buenos pares, sobresaliendo el segundo que fué formidabile. (Gran ovación).

Con la muleta, que es su fuerte, hizo una faena muy torera; dió tres o cuatro naturales que el público jaleó; continuó con pases en redondo, de la firma, para un pinchazo y aquí cambia la

decoración, entró varias veces y siempre mal, dividiéndose las opiniones.

A su segundo, con la capa le toró algo precipitado, por lo que no lució lo que debía.

Con la muleta logró dar algunos pases de pecho buenos y mató de una estocada un poco atravesada, que se aplaude. Algunos piden la oreja, que el presidente concede; pero Corrochano, ante la insistencia de la mayoría, la tira y da la vuelta al ruedo.

Victoriano de la Serna es un torero de estos que llamamos estilistas: torea como nadie, con una naturalidad que asusta y sus lances son verdaderos portentos de elegancia y exposición; pero no manda, no carga la suerte y para esto se necesita que salga su toro; ayer tuvo esa suerte en su primero y armó la escandalera.

Con la muleta volvió a entusiasmar al público; con una quietud grande dió varios pases con los pies juntos, que el público aplaudió; matando, en este toro, no me agradó, pero como fué breve y la faena buena, cortó las dos orejas y el rabo y dió la vuelta al ruedo, devolviendo prendas.

En su segundo, que se agotó enseguida, con la capa no pudo hacer nada; con la muleta se limitó a salir del paso, y ahora es con la espada con lo que se hace aplaudir, ya que entró siempre recto y bien. A la terminación fué sacado en hombros.

Para terminar, quiero hacer constar que Maravilla y La Serna salvaron la vida a dos toreros, haciendo el coleo, que fueron muy ovacionados.

De los picadores, Angulla y Aldeano; con las banderillas, Orteguita y Civil y bregando Pacomio Peribáñez.

El Sustituto, «VERDADES»

Concepto moderno de Prensa

El periodismo ofrece un brillante porvenir

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

¿Qué ventajas reserva la carrera periodística a los jóvenes? Esto se puede contestar así, en términos generales: Les ofrece una educación superior a la que pueden adquirir en universidad o escuela alguna; los pone en contacto íntimo con las cosas importantes del universo; les da amplitud de criterio y provoca una actividad intelectual que no se obtiene en ninguna otra profesión y oficio.

Escribir es una profesión, tal como la de colocar ladrillos o barnizar muebles. Naturalmente, de vez en cuando brilla un genio que escribe instintivamente; pero la mayor parte de los escritores y periodistas que ganan dinero escribiendo, son hombres que han aprendido a escribir, tal como un albañil ha aprendido a colocar ladrillos.

Si un joven tiene aptitudes para la Prensa y estudia su profesión, no hay mejor carrera para él que el periodismo. La profesión de reporteros, sin excepción, la más atrayente que se conoce.

Un día, en el camino real de la vida, donde ocurren los acontecimientos importantes; ya sea del mundo de la política, o de los negocios, o en los bajos fondos de la sociedad, vale más que meses de estudio académico en una universidad. El reportero tiene que crear hechos, no teorías. Se encuentra frente a frente con las expresiones de primera mano de la naturaleza, tiene que pensar y formarse sus juicios rápidamente. La reputación de su periódico depende de la exactitud de sus juicios.

Ver las cosas con sus propios ojos debe ser siempre la devoción de todo periodista. Y no escribir nunca acerca de alguna cosa o de alguna persona sin haber tenido un contacto personal con ellas.

Mucha gente tiene la idea errónea de que el «arte de escribir» es un don especial, algo que solo unos pocos favorecidos reciben al nacer, algo que los demás no pueden adquirir. La verdad es que, salvo la excepción de unos pocos genios, nadie ha nacido con habilidad instintiva para alguna clase de trabajo, sea para escribir, enseñar, cultivar la tierra o comerciar, «sin haber aprendido a hacerlo primero».

Algunos, sin duda, tienen más aptitud natural para escribir que otros. Sin embargo, es un hecho que desde Cervantes hasta la fecha, cada hombre o mujer que ha ganado su vida escribiendo, «primero» tuvo que aprender, tuvo que desarrollar su habilidad de la misma manera que un niño tiene que aprender a andar o a hablar; de igual manera que todo doctor, abogado, arquitecto, banquero, ingeniero, etcétera, han tenido que aprender sus profesiones. Con ofrecer la profesión del periodismo tan brillante porvenir a los que se dedican a ella, preciso es reconocer que las puertas de esta profesión no están cerradas para nadie que tenga talento natural. El poeta nace, no se hace. Pero no puede decirse lo mismo del periodista. Para dominar esta profesión y distinguirse en ella no se requiere haber heredado predisposiciones especiales. Se necesitó el estudio sistemático de la profesión.

Muchas personas tienen talento especial para el periodismo; pero prefieren no dedicarse a esta profesión porque estiman que no hay porvenir en ella. Saben, sin duda, que hay periodistas que ganan fortunas con su pluma. Pero, se dicen, eso es posible en países muy poblados relativamente donde el periodista nunca muere de hambre, como el maestro de escuela. Y la verdad es que en España no hay hoy ninguna otra profesión de más porvenir que el periodismo. El periodismo se ha convertido de repente de un oficio insignificante, mirado con desprecio, en una profesión digna, bien remunerada y que abre el camino hacia el más alto éxito social. El periodismo se transforma, de un oficio modesto, en una de las más brillantes profesiones.

Por supuesto, las profesiones no transforman al hombre. El hombre transforma las profesiones. En España hay pocos periodistas preparados. No hay ninguno tal vez que haya leído y estudiado un libro de periodismo. De ahí la gran oportunidad para el que quiera estudiar sistemáticamente esta profesión. Rodeado de personas sin preparación moderna en este ramo, le será fácil abrirse camino y llegar a la cumbre del periodismo nacional. Lo que falta, desgraciadamente, para el desarrollo de nuevas empresas son los periodistas preparados.

Aparte de lo anterior, el periodista encuentra en el periódico en que escribe la plataforma para dar a conocer en público su talento. Los triunfos de una carrera política o diplomática son muchas veces la continuación de una carrera periodística. Todavía, el periodismo es la profesión por excelencia que prepara para los más grandes éxitos literarios. Casi todos los más famosos novelistas modernos han principiado su carrera como periodistas. El periodista recibe las impresiones directas, estudia de primera mano la vida y escribe acerca de ella día y día.

Desde cualquier ángulo que se le mire, económico, social, humano, la profesión del periodista, del periodista moderno, científicamente preparado, es una de las que ofrece más brillante porvenir.

M. PIEDRAHITA.

Se vende Chevrolet cuatro cilindros, cerrado, seis ventanas, cuatro puertas, con cubiertas nuevas, buen estado de pintura; se da a toda prueba.

Para tratar, dirigirse a don Juan Ramis, Navalmoral de la Mata.

Malas digestiones
dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos se curan con el
Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
 (STOMALIX)
 Venta: Principales farmacias del mundo

Telesforo Díaz y Muñoz
 APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS
 Apartado de Correos núm. 17 - CACERES
 Teléfono núm. 389 - Plaza Mayor, número 28

Mantelerías, a diez pesetas el juego
FINALIZADO EL VERANO
 los vestidos de seda aminoran, pero en este poco tiempo que aun nos queda de calor asfixiante y con el fin de renovar en extremo nuestras existencias, esta casa no quiere que le quede ni un metro atrasado de Artículo de Seda, demostrándolo así:
 El crespón de 6 ptas metro, desde hoy a 4'50.
 El crespón de 5'50 ptas metro, desde hoy 4.
 Los estampados de 5, 6, 7 y 8 ptas., a 4'50.
 Extensas colecciones en artículos de seda, precios verdaderamente extraordinarios.
LA MUÑECA
 Pablo Iglesias, n.º 2 - CACERES
 Las sedas de moda en "LA MUÑECA"

Nuestros reportajes

Un diputado obrero y de la derecha

Interesante charla con Dimas de Madariaga, el obrero que derrotó a tres ministros en las elecciones

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

En el Congreso hay un diputado que se hizo popular a los pocos días de comenzar las sesiones...

Pero una tarde, hablando Dimas Madariaga, el interruptor se encontró con un contraataque formidable, que le hizo callar.

Un compañero desde la tribuna de la Prensa, sorprendido dijo: -Con ese no podéis...

Desde entonces, si alguna interrupción sale del grupo de los agrarios, o algún discurso de tonos fuertes se pronuncia entre ellos, no hace falta decir de quien. Dimas de Madariaga, alto, fuerte, entusiasmado de su ideal...

-¿Con qué carácter político está usted en las Cortes?

-Como obrero, como católico y como agrario. Obrero lo he sido siempre y lo soy. El ser diputado no me impide el seguir en la fábrica trabajando en mi despacho como empleado.

-Ya tiene usted mi padrón -dice sonriendo el diputado toledano.

-Mejor, porque así me evita usted el tener que hacer las preguntas. ¿Cómo fué el presentarse usted diputado?

-Lo pidieron los pueblos de la provincia, que me conocen bien. Cuando Berenguer intentó hacer las elecciones, yo me presentaba por Quintanar. Por cierto que entonces aquel Gobierno me pidió que retirara la candidatura por allí, a condición de incluirme en la coalición monárquica por Madrid, cosa que no acepté.

ción de la provincia de Toledo, en la que por cierto derroté a tres ministros del Gobierno; Azaña, Lerroix y Maura. Saqué cinco mil votos más que Azaña, que era el primer derrotado.

-Y ahora...

-Además de católico y agrario, mi significación concreta, es obrero y de la derecha. Con este carácter voy a intervenir bastantes veces en las sesiones de la Cámara. Quiero que se lleve a la Constitución el concepto claro y terminante de protección al trabajador en todos los sentidos. Presentaré diversas enmiendas y las defenderé con energía. El trabajo en sus diversas formas, es un deber, y tiene que gozar de la protección de las leyes, procurando el establecimiento amplio de escuelas de aprendizaje, especialización y viajes de estudio, protegiendo a las instituciones privadas que tiendan a estos fines. La legislación «procurará» asegurar a todo trabajador, las condiciones mínimas de una existencia digna, y digo procurará, porque si se pone solamente que se asegure, ¿en qué situación va a quedar la ley, si luego no pudiera en alguna ocasión cumplir la promesa? Hay que regular los casos de seguro de enfermedad, accidente, paro forzoso, vejez, invalidez y muerte; el trabajo de las mujeres y los niños y la protección a la maternidad.

La jornada de trabajo regulada por las «autoridades médico sociales» y el salario mínimo y familiar por las «Cajas de compensación». Las vacaciones anuales remuneradas y «las estaciones de descanso». Es decir, que no sólo se favorezca con el descanso y la remuneración, sino dar medios para aprovecharlo, como debe, dejando al obrero en su vida de hogar antihigiénico; sino facilitándole estaciones de descanso: aire, agua, luz y recreo.

Otros puntos interesantes en los que he de ocuparme, son los referentes a los derechos del obrero español en el Extranjero; las instituciones de cooperación, previsión y ahorro; la relación económica-jurídica de los factores que integran la producción por medio de organisa-

mos paritarios, corporativos u otros diversos con análoga finalidad, en los que estén representados totalmente aquellos factores. Es decir, que no ocurre como ahora, que son manejados exclusivamente por los socialistas. Todos los obreros deben tener su representación, más o menos numerosa. Y por último, la participación de los obreros en la dirección, administración y beneficios de las empresas y todo cuanto se relacione con la defensa de los trabajadores.

Quiero llevar en mis propuestas, toda la doctrina de la escuela católica, en beneficio del trabajo. En el problema de la tierra, mi teoría es aumentar en toda España el número de propietarios, pero no como lo intentan con el proyecto de reforma agraria, que no encaja en muchas provincias como Toledo, y por lo tanto, no puede beneficiar a nadie.

Partidario acérrimo de la representación proporcional en toda clase de elecciones, desde diputados, hasta para los organismos corporativos o paritarios.

Universidad abierta al trabajador y unidad nacional.

con autonomía administrativa para todas las regiones, absolutamente para todas igual. Aquí tiene usted, en síntesis lo más saliente de lo que me propongo pedir en la Cámara, respondiendo a mi filiación de católico, de obrero y de agrario.

Antes de terminar tan interesante charla con el señor Madariaga, le decimos:

-Como última pregunta: ¿Qué hay de cierto en una noticia que tenemos sobre la formación de un gran núcleo de trabajadores...?

-¡Ah!, sí. Es cierto. Se piensa en ello. La creación de un gran partido de trabajadores manuales e intelectuales ajeno a la política que reconociendo las diferentes clases sociales, y buscando cada una, sobre todo la humilde, su mejoramiento social y económico, respete a todas conviviendo con ellas en la mayor armonía posible.

Este gran partido de trabajadores, unificará tanta fuerza social como hay desperdigada, esperando sólo ese lazo de unión que es lo que se intenta realizar.

La noticia, por tanto, como usted ve, no puede ser de mayor trascendencia.

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

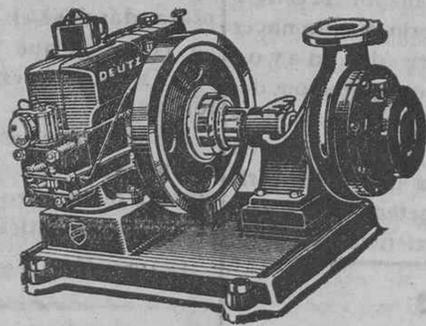
Café especialidad de la casa APERITIVOS

Licores de las mejores marcas

Pablo Iglesias, 16. - Telf. 174

Se sirve a domicilio

ANUNCIESE EN NUESTRO DIA



“OTTO LEGITIMO”

DESDE 6 HASTA 1.000 CABALLOS MAS DE DOSCIENTAS INSTALACIONES EN EXTREMADURA

DELEGACION ANTONIO PLA ALVAREZ CACERES GENERAL EZPONDA, NUMEROS 8 Y 10 AUTOMOVILES PROYECTOS Y PRESUPUESTOS, GRATIS

Escuelas en la provincia

Ayer se inauguraron las de Santa Cruz de la Sierra

Con extraordinaria solemnidad se celebró ayer, a las cinco de la tarde, en Santa Cruz de la Sierra, la inauguración de los nuevos locales...

Escuelas, hermoso edificio que ha sido levantado a la entrada de aquel pintoresco e histórico pueblo y donde los niños y niñas podrán recibir la enseñanza rodeados de toda clase de comodidades e higiene y auxiliados por un completo y moderno material de enseñanza con que las nuevas escuelas han sido dotadas.

Por ello ayer tarde, el pueblo de Santa Cruz de la Sierra acogió con sin igual hidalguía a numerosos invitados de Trujillo, Villameñas, Herguñuela, Ruano, Madroñera y otros pueblos inmediatos.

De Cáceres asistieron también el inspector jefe de primera enseñanza, de la provincia, don Juvenal de Vega y Relea, con su hermano, el redactor de nuestro colega «Extremadura», don Jacinto; el consejero delegado de la Caja Extremeña de previsión social, don León Leal Ramos; el presidente de la Asociación provincial del Magisterio, don Bernabé Fralle; el presidente del Consejo provincial de primera enseñanza, don Antonio Floriano; el catedrático del Instituto Nacional, don Antonio Silva; el maestro nacional don Claudio Casares Sanguino y nuestro compañero don Francisco Maderal, a quienes esperaban a la entrada del pueblo el vecindario.

Después de visitar el espacioso y nuevo edificio, que mereció unánimes elogios, frente a las escuelas se celebró un acto cultural presidido por el alcalde de Santa Cruz, don Gonzalo Crespo Michel y demás autoridades.

El señor Crespo Michel abrió el acto con breves y sentidas palabras en las que supo reflejar su orgullo y el del pueblo con motivo de ver satisfechos sus anhelos con la inauguración de las escuelas, y dirigió un efusivo

saludo a todas las autoridades, maestros y representaciones de Prensa allí presentes.

Seguidamente, en unas bien escritas cuartillas, el secretario del Ayuntamiento, don Francisco Vázquez Borja expuso el esfuerzo que fué necesario realizar para la construcción del nuevo local y tributó elogios a la escuela y a la enseñanza.

Varios niños recitaron admirablemente poesías de gloriosos poetas, alusivas a la escuela, y a continuación pronunciaron brillantes discursos que fueron cada uno un hermoso canto a la enseñanza, los señores Casares Sanguino, don Bernabé Fralle, don Antonio Floriano y don León Leal, haciendo el resumen de todos ellos con la elocuencia que le caracteriza, don Juvenal de Vega, que terminó exhortando al vecindario a que envíe a sus hijos diariamente a la escuela, ya que esto es lo más esencial.

Todos los oradores fueron ovacionadísimos y terminado el acto, fueron repartidas gran número de meriendas entre los niños de las escuelas. También por la mañana y entre las clases más necesitadas de la localidad, se repartieron dos fanegas de trigo y vino. Nunca como ahora la famosa frase «Despensa y escuela».

En una de las habitaciones del nuevo edificio, las autoridades y forasteros fueron obsequiados con un espléndido «lunch» en el que a lo sabroso de las viandas, se sobrepuso la gentil presencia de muy lindas señoritas y distinguidas señoras.

Nuestra enhorabuena al simpático pueblo de Santa Cruz de la Sierra, que ayer ha coronado una labor que deseamos sirva de ejemplo a todos los demás.

L. Giraud

DENTISTA Plaza Mayor, 3 Teléfono 174

Fábrica de Mosaicos y Almacén de Maderas MARCOS MARINO

CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CAÑIZO CUARTOS DE BAÑO y toda clase de materiales de construcciones (Oficina y Exposición) AVENIDA DE LA REPUBLICA, 1 TELÉFONO: FÁBRICA, 147. OFICINA, 40. CÁCERES

Temas de actualidad

Reparación a una injusticia

A nuestros representantes en Cortes, con el interés que merecen las causas justas.

El viejo pleito de las oposiciones del 28, se está liquidando. A la obra rara y extravagante de unas oposiciones acéfalas, se le está dando el último retoque. Y como en toda obra imperfecta, los retoques y enmiendas, sólo sirven para poner más al descubierto, más a la vista y al detalle, la naturaleza de su imperfección. El mejor artista no acierta, al reformar su obra, a quitarle los defectos de origen. Estos son incorregibles, como los vicios y malas costumbres adquiridos en la niñez. Lo mismo ocurre con estas dichosas oposiciones del 28. Nacieron defectuosas, imperfectas, caprichosas y arbitrarias, y por más que se las retoque, se las modifique y se las corrija, no perderán sus primitivos defectos, sus originarias imperfecciones. Pero ya que esto no tenga remedio, ya que no sea posible restablecer los faeros de la razón, de la lógica y de la sabiduría, restablezcamos siquiera los de la justicia, que en todo tiempo y lugar pueden repararse. No es justo, ni humano, ni procedente, que habiendo reconocido el Poder público el derecho a colocarse en propiedad a unos maestros suspendidos, por entender que con ellos se había usado de un excesivo rigor, o por usar de una benevolencia desmedida, a otros maestros, en absoluta igualdad de circunstancias, se le niegue este derecho y se les obligue a opositar de nuevo, para lograr la anhelada colocación.

Para los unos, la gracia fué ilimitada en extremo; se les regaló una plaza para los otros; la justicia es demasiado restringida, se les obliga a opositar de nuevo, y se le limitan las plazas.

Esto es demasiado rigor, es un trato desigual, demasiado injusto. Si se les obliga a opositar de nuevo, ¿por qué no han de colocarse todos los capaces, todos los declarados aptos por el Tribunal juzgador, cuando se ha colocado a los que, con razón o sin ella, fueron suspendidos? ¿No es esto un absurdo comprendido a simple vista? ¿Qué criterio va a formar el pueblo de la colocación de sus maestros? ¿Qué categorías, y qué castas vamos a tener en la clase?

A los malos negocios, dicen los prácticos, que lo mejor es cortarles la cabeza cuanto antes. Pues esta es la única solución que se impone en el mal negocio de las oposiciones del 28. Cortarles la cabeza definitivamente colocando a todos los maestros que en el Curso de selección demuestran capacidad y cultura suficiente a juicio del tribunal juzgador. Y nadie tendrá por consiguiente, derecho a juzgar mal de estos maestros que aprobaron una oposición tan laboriosa y esmerada, como todas las oposiciones habidas.

Esto es lo que suplicamos a nuestros representantes en Cortes, y a todos aquellos diputados interesados por la

Actualidad de Barcelona

Los del Grupo Ferrer celebran un mitin y una excursión a Monjuich

Y piden la dimisión del gobernador civil y la expulsión de las Ordenes religiosas

(POR TELEFONO)

MADRID, 21 (6'45 t.)—Informan de Barcelona, que los elementos que integran el Grupo Ferrer, han celebrado un mitin en el que adoptaron las conclusiones de pedir la dimisión del gobernador civil y la expulsión de las Ordenes religiosas.

Terminado este acto, realizaron una excursión a Monjuich, colocando las banderas en el lugar donde Ferrer fué fusilado.—Mencheta.

Anécdota del día

La huelga futura

Acaba de celebrarse en Zamora una Asamblea de médicos, a la que han asistido representaciones de todas las provincias del reino de León. Como es sabido la clase médica lleva muchos años trabajando por sus reivindicaciones y ya se ha convencido en estos tiempos de que por las buenas no adelantan nada y por ello, se deciden a exigir, como el más vulgar proletario.

No hará falta decir que a esa Asamblea asistió el señor Sanmiguel el famoso médico que aquí en Cáceres, en un acto análogo, dió lugar a que asistiésemos a algo extraordinario, como es un banquete en ausencia del festejado. Esto viene a cuento porque delante del señor Sanmiguel se pronunciaron los consabidos discursos y en uno de ellos el orador dijo que la clase médica está haciendo el Gandhi si espera sus mejoras obrando con vaselina; es preciso—añadió—emplear también procedimientos enérgicos y por eso iremos, si es preciso, incluso a declarar la huelga general.

La enérgica medida causó expectación que se tornó en la confusión más absoluta cuando el orador explicó que aun llegando a ese extremo, los enfermos no sufrirían las consecuencias de la huelga.

Y eso es lo que precisamente hay que aclarar, pues si los médicos siguen asistiendo a los enfermos, no hay huelga que valga y si es que solamente van a absentarse de recetar, los que estarán en huelga forzosa serán los farmacéuticos.

enseñanza. Que ruegen y supliquen al señor ministro de Instrucción pública, con ceda a estos opositores del Curso de selección, procedentes de las oposiciones del 28, tantas plazas como opositores haya en condiciones de merecerla; y caso de que no hubiera bastantes plazas vacantes, que los aprobados queden con derecho a ella, para irselas adjudicando a medida que ocurran.

Nos parece justa la petición y por ello la formulamos. Convencidos estamos de que el mayor prestigio del Magisterio ha de nacer precisamente del mayor prestigio y capacitación del maestro. Más en nada disminuirán estos nuevos compañeros que, ante Tribunal competente, demuestran su suficiencia. No cree-

mos que de antemano puedan tasarse los capacitados. Ellos deben ser tantos como juzgue el Tribunal. Si relativo es el mérito desde el uno al mil, con la misma razón lo será desde el uno a tres mil, etc.

Esperamos de nuestros diputados la mejor acogida a nuestra súplica que seguramente ha de considerarse, como nosotros, de justicia reparadora. No olviden también que entre estos maestros figuran muchos maestros con oposiciones aprobadas y que no tienen plaza, dándose el caso nunca visto, de que otros que han sido suspendidos, la tengan.

En nombre de estos opositores, vaya la expresión sincera de nuestro agradecimiento, por anticipado.

CLAUDIO CASARES SANGUINO.

DISPOSICIONES DE GUERRA

Nuevas concesiones de retiro

(POR TELEFONO)

MADRID, 21 (6'20 t.)—En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», se publican hoy las siguientes disposiciones:

Concediendo, el retiro a treinta oficiales y treinta auxiliares de oficinas militares y archiveros de la Armada.

Idem a 21 contramaestres mayores, a 15 oficiales primeros, 4 practicantes de primera y 2 electricistas mayores.—Mencheta.

En Gobernación

Se va a ampliar el crédito para pagar los pluses a la Guardia civil y al Cuerpo de Seguridad

El suceso de esta mañana y el viaje a Andalucía

MADRID 21 (6'30 t.)

(POR TELEFONO)

A la hora acostumbrada fueron recibidos los periodistas por el ministro de la Gobernación, don Miguel Maura, quien les comunicó que había celebrado una conferencia con el señor Nicolau y que al Consejo de ministros de mañana presentará una propuesta relativa al viaje que con el ministro de Economía va a realizar por Andalucía para estudiar el problema del campo en aquella región.

Después el señor Maura se refirió al suceso ocurrido por la mañana, al que quitó importancia, diciendo que se trató solamente de que un grupo de mozalbetes exaltados exigió que en un establecimiento se les entre-

gasen diversos artículos, los cuales les fueron facilitados para dar tiempo a que llegasen las fuerzas de la Guardia civil que habían sido avisadas, sin que hubiese que lamentar otras consecuencias que el reparto de sardinas que se hizo.

Anunció que había enviado una circular a la Dirección de Aduanas para que no se admitan cheques en libras y así evitar el pago de los derechos, en esa forma, en vista de la anomalía que pasa nuestra moneda.

El señor Maura terminó diciendo que se proponía aumentar el crédito para pagar los pluses al Cuerpo de Seguridad y a la Guardia civil.—Mencheta.

EN TRABAJO

El ministro da cuenta de los conflictos sociales

(POR TELEFONO)

MADRID, 21 (6'18 t.)—El ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, dijo hoy a los periodistas que le había visitado una comisión de Menjíbar, para tratar asuntos relativos al trabajo en aquella localidad.

Anunció que había quedado resuelta la huelga de corcheros, de Cáceres, y la de vidrieros, de Barcelona. Siguió diciendo que había

enviado una comunicación a la Comisión de Responsabilidades, relativa a los expedientes que se instruyen contra los señores Alvarez Rodríguez y Rodríguez Cordero, jueces durante el período de la Dictadura, contra quienes se han presentado denuncias con motivo del contrato con la Compañía Telefónica Nacional.

Añadió el señor Largo Caballero, que en Alcalá de Guadaíra los obreros de la Confederación Nacional del Trabajo han firmado las bases de trabajo con los patronos, hasta el próximo mes de Mayo.—Mencheta.

Graves sucesos en un pueblo

Ha sido linchado un juez por prohibir la celebración de un mitin comunista

(POR TELEFONO)

MADRID, 21 (6'30 t.)—Dicen de Toledo, que en Corral de Almadén, pueblo de aquella provincia, se han desarrollado sangrientos sucesos, cuyas consecuencias aún no es posible preveer.

El juez de la localidad había prohibido la celebración de un mitin comunista y el vecindario se amotinó por esta causa. Los grupos intentaron agredir al juez y al intervenir el alcalde con el secretario, aquél intentó encerrarlos para evitar más graves consecuencias, pero las turbas consiguieron apoderarse de ellos y los linchó, causándoles gravísimas heridas.

El vecindario, que sigue en actitud levantisca, tiene acordonado el pueblo para impedir que entren en él fuerzas de la autoridad.—Mencheta.